

# Islam vs. Cultura

## Parte II

﴿ الفرق بين الدين و الثقافة ﴾

[ Español – Spanish – إسباني ]

Lic. Muhammad Isa García

2009 - 1430

islamhouse.com

# ﴿ الفرق بين الدين و الثقافة ﴾

« باللغة الإسبانية »

محمد عيسى غارسيا

2009 - 1430

islamhouse.com

## **Cómo diferenciar entre un asunto del Islam y algo que es cultural o costumbre**

Si alguien dice: Así se adora a Allah, o así dice el Islam, es permisible para nosotros preguntarle de manera educada, no hace falta ser rudo ni seco: ¿En donde dice eso en el Corán y la Sunnah? Si nos muestra una aleya o un hadiz auténtico, pues *alhamdulillah*, pero si nos dice esto es lo que me enseñó mi maestro, o ¿Quién eres tu para cuestionar mi conocimiento? O esa es la costumbre en mi país, esa NO es una respuesta correcta ni humilde. Porque los actos de adoración acorde a la opinión unánime (iyima') es un asunto *tawqifi*, es decir que debe estar mencionado en el Corán y la Sunnah para poder ser realizado de esta manera.

Por el contrario si alguien menciona algo sobre las costumbres, cultura, cocina, vestimenta, el Islam nos dio reglas generales, sobre las prohibiciones, como no comer cerdo, no consumir bebidas embriagantes, no consumir sustancias que perjudican la salud, como el cigarrillo, pero fuera de eso, el Islam nos deja libertad de acción respecto a los gustos y preferencias. Si a alguien le gusta la comida marroquí, la cocina mediterránea, la comida italiana o la japonesa, no hay inconveniente alguno al respecto, el musulmán es libre de elegir en cualquiera de esos gustos, lo que más le agrade, siempre que no tenga conflicto con las leyes islámicas.

**La regla es:** Hay dos campos, el de la vida natural y cotidiana, y el de la religión.

En el campo de la vida natural, es decir los asuntos de este mundo que no están relacionados con temas religiosos, y que los podemos distinguir porque todos lo hacen en una sociedad. Ejemplo, usar un despertador para levantarse, tomar una taza de café, usar un bus para ir al trabajo, usar el celular, comer al mediodía y qué, la carrera universitaria que eliges, la forma de vestir, la regla general es que es todo permitido, excepto que la legislación islámica lo haya prohibido. Entonces, por ejemplo, si alguien se viste de una manera en particular, o come una comida en particular, y un musulmán te dice: "hermano, eso no se puede comer, o no te puedes vestir así" ese musulmán nos tiene que mostrar una prueba del Corán o la Sunnah acorde a la comprensión de los Sahaba y los sabios rectos, que eso esta prohibido, caso contrario, es licito. La regla entonces es, que sobre las cosas comunes y naturales de este mundo, todo esta permitido, y quien dice que algo está prohibido debe presentar una prueba de ello. Un ejemplo, supongamos que cuando llego aquí alguien me ofrece comer (comida

tradicional marroquí) que estamos seguros que el Profeta (P y B) jamás comió, y un hermano me dice: No puedes comer eso, comer eso es una innovación, una bid'ah" le decimos: "Hermano, tu no entiendes lo que significa la palabra innovación, bid'ah". La innovación no puede ocurrir en asuntos de la vida cotidiana, las innovaciones solo tienen lugar en los actos de adoración.

El segundo campo es el de los actos de adoración y devoción. Cómo nos damos cuenta que algo es específico de la religión, porque cambian según los seguidores de una religión a otra. Un ejemplo sencillo, aquí todos pueden comer un sándwich al mediodía, todos pueden usar un pantalón, sin embargo, el musulmán va a la mezquita, y el católico va a su iglesia. Eso es un acto de adoración. Sobre los actos de adoración, la regla es completamente opuesta. Todos los actos de adoración o devoción están prohibidos, excepto lo que se establece en el Corán y la Sunnah que puede hacerse para adorar a Allah. Es decir que si alguien dice que quiere adorar a Allah cantando y danzando, y alguien le dice, "hermano, eso no es permitido" ¿Quién tiene que presentar la prueba? Si, el que dice que quiere hacer un acto de adoración o devoción, él nos debe mostrar en el Corán o la Sunnah donde dice que se adora a Allah de esa manera.

Otra regla por la que podemos diferenciar entre asuntos culturales y asuntos religiosos: Cuando alguien hace algo pensando que eso lo acerca a Allah, eso es un acto religioso.

## Respuesta a dos conceptos equivocados

### Primer concepto equivocado:

من سن في الإسلام سنة حسنة كان له أجرها وأجر من عمل بها من بعده لا ينقص ذلك من أجورهم شيئاً ومن سن في الإسلام سنة سيئة كان عليه وزرها ووزر من عمل بها من بعده لا ينقص من أوزارهم شيئاً. خرجته مسلم في صحيحه.

**Significado:** Aquel que haga renacer una buena práctica de la Sunnah en el Islam, recibirá la recompensa por él y la recompensa que corresponde por hacer que otros la practiquen; mientras que aquellos quienes la practican no disminuirán sus recompensas. Quien haga innovaciones en la práctica del Islam, recibirá el castigo por su pecado y por el pecado de quienes lo practiquen, y estos pecados no disminuirán. (Transmitido por Muslim)

**Refutación:** El Profeta (P y B) dijo: “Toda Bid’ah es una forma de extraviarse”. Es imposible que el Profeta (P y B) haya dicho algo que contradiga otra cosa que haya dicho. Los estuAllahos están de acuerdo con esto unánimemente. Para aclarar este punto, el Profeta (P y B) dijo: “Quien haga renacer una buena práctica de la Sunnah en el Islam”. La Bid’ah **no** es parte del Islam, además, el Profeta (P y B) describió la Sunnah como algo bueno, mientras que no se puede describir del mismo modo a las innovaciones. También existe una diferencia entre hacer que la práctica de la Sunnah renazca” e “iniciar y establecer una práctica falsa de Bid’ah.

No hay nada bueno que se pueda agregar a la religión, porque la religión esta completa. Todo lo que se agregue al Islam, hablando sobre actos de adoración y devoción, es decir con lo que se intenta agradar a Allah, es algo malo. Por eso el Profeta (P y B) dijo: Quien agregue algo a nuestro asunto (el Islam), le será rechazado”. Es decir Allah no se lo aceptará, la gente que conoce la Sunnah lo rechazará. La persona puede ser sincera en lo que hace para adorar a Allah de esa manera, pero la sinceridad y bondad de corazón no alcanza para que una obra sea aceptada, esta tiene que ser también enseñada en el Corán y la Sunnah para ser aceptable.

El significado de este dicho del Profeta (P y B) queda aún más claro cuando se entiende el contexto en que fue dicho este Hadiz: un grupo de indigentes se acercó al Profeta (P y B), entonces el Profeta (P y B) le dijo al resto de la gente que les trajeran todo lo que pudiesen. Un hombre de los Ánsares se acercó al Profeta (P y B) trayendo una bolsa llena de plata que era bastante pesada y se la puso enfrente del Profeta (P y B). El Profeta (P y B) se puso muy feliz y dijo: “Quien haga renacer una buena práctica de la Sunnah en el Islam recibirá su recompensa y la recompensa de quienes la practiquen hasta el Día de la Resurrección”. (Transmitido por Ahmed)

**Un ejemplo:** El Mensajero de Allah (P y B) dijo: “Recortad vuestros bigotes, y haced crecer vuestra barba para diferenciarse de los politeístas”. (Al-Bujari y Muslim)

Cuando una persona deja crecer su barba e invita a otros a hacer lo mismo y lo hacen, habrá hecho renacer la Sunnah. Este Hadiz no se refiere a quienes hacen innovaciones en la religión, porque todas las innovaciones son una forma de extraviarse.

Al respecto, el Profeta (P y B) dijo: “Tened mucho cuidado de no hacer cosas nuevas en la religión, porque todo asunto nuevo en la religión es una innovación, y toda innovación es una forma de extraviarse”. (Transmitido por Tirmidi)

**Segundo concepto equivocado:** Las palabras de Omar Ibn al-Jattab, que Allah esté complacido de él:

نعمت البدعة هذه

**Significado:** ¡Qué buena innovación es esta!☹️

**Refutación:** Omar, que Allah esté complacido con él, dijo estas palabras cuando se reunió con la gente en el Tarawih (rezo nocturno) conducido por un Imam. En esa ocasión utilizó el significado literal de Bid'ah, no el sentido legal de la palabra. Hay que pensar que el rezo del Tarawih tiene su origen en la Shari'ah. Omar no hizo ninguna innovación en ella, sino que hizo renacer la Sunnah del Profeta (P y B). El Profeta (P y B) rezaba con sus compañeros durante tres noches y luego dejaba de rezar en congregación, porque temía que se volviera una obligación para su gente. El Profeta (P y B) dijo: "Temo que se vuelva una obligación para vosotros y no la podáis cumplir". (Transmitido por Bujari)

Los compañeros rezaron el Tarawih mientras vivió el Profeta (P y B), y continuaron haciéndolo luego de su muerte. Rezaban juntos en grupos en la Mezquita del Profeta. Omar, que Allah esté complacido con él, reunió a la gente detrás de un Imam, por lo que el Profeta (P y B) había temido que no volviera a pasar. La Shari'ah se completó con su muerte, por eso, nada puede ser agregado.

## **El peligro de caer en la innovación**

Veamos el peligro o consecuencia de cometer una innovación en temas religiosos según se narra en la Sunnah:

Abdullah bin Masud, que Allah esté complacido con él, narró que el Mensajero de Allah (P y B) dijo: "Yo seré el primero en estar cerca del Hawdh y la gente llegará y se les prohibirá que beban y yo diré: "¡Mi Señor, mis compañeros!". Y dirán: "Tú no sabes lo que ellos han innovado después de ti". (Transmitido por Bujari)

Ahora veamos las consecuencias de practicar una cultura o costumbre distinta a la del Profeta (P y B):

Jálid Ibn Al-Walid relató que fue con el Mensajero de Allah a visitar a la tía de Jálid, Maimúnah, que era una de las esposas del Profeta y vieron que había asado una Dabb (lagarto del desierto). Cuando le ofreció el lagarto al Mensajero de Allah, se negó a comer. Entonces Jálid le preguntó si los lagartos estaban prohibidos y el Profeta (P y B) le contestó: “No es censurable, solo que no es una costumbre de mi gente”. Jálid dijo: “Entonces mordí un pedazo, lo mastiqué y lo comí mientras el Profeta me miraba”. (Al-Bujari y Muslim)

Es decir que tener una costumbre o cultura distinta a la del Profeta (P y B), siempre que no contradiga la ley, no es censurable, ya que el Profeta (P y B) miraba a Jálid comer sin recriminarlo.

## **Qué hacer cuando abunda la sedición y las dudas sobre quien está en el camino recto**

Hudhaifah bin al-Yamán, que Allah se apiade de su alma, dijo: “La gente le preguntaba al Mensajero de Allah (P y B) sobre el bien y las cosas buenas, y yo le preguntaba sobre el mal, por temor a ser testigo de ese tipo de cosas. Le dije: ‘Oh, Mensajero de Allah, en el pasado vivíamos en la ignorancia, y Allah nos guió con esta bondad, entonces ¿habrá algún mal después de esta bondad?’. Dijo que sí. Pregunté: ‘¿Habrá alguna bondad después de ese mal?’. Dijo: ‘Sí, después de ciertos juicios y tribulaciones’. Pregunté: ‘¿Qué tipo de juicios y tribulaciones?’. Dijo: ‘La gente que siga otra cosa que no sea mi Sunnah, y la guía, reconocerás algunas de sus prácticas y no estarás familiarizado con otras’. Le pregunté: ‘¿Habrá algún mal después de esa bondad?’. Dijo: ‘Sí, los que invitan a entrar a la puerta del Infierno, quien les respondan serán arrojados al Fuego’. Dije: ‘Oh, Mensajero de Allah, ¿qué debo hacer si presencio esto?’. Me dijo: ‘Aférrate a la asamblea general de musulmanes y a su Imam’. Dije: ‘¿Qué haré si no hay una asamblea general de musulmanes ni hay un Imam?’. Me dijo: ‘Renuncia a todos los grupos y fracciones, incluso si debes sostenerte de una rama de árbol hasta que te llegue la muerte’”. (Transmitido por Bujari)